

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de Julio de 1999.-

Visto el expediente caratulado: "Cámara Federal de Apelaciones de La Plata s/ licencia Santa Marina Alberto Patricio (art. 11 R.L.J.N.)" y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 el señor juez titular del Juzgado Federal N° 1 de Lomas de Zamora solicita se le conceda licencia con goce de sueldo por haber sido invitado a concurrir a las "Jornadas Científico-Analíticas del Primer Encuentro Nacional de Magistrados Federales" a realizarse en la Ciudad de Catamarca.-


Que, a fs. 2 la citada cámara presta conformidad al presente pedido .-

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, los días 30 de junio y 1 y 2 de julio ppdo. al titular del Juzgado Federal de Lomas de Zamora N° 1, doctor Alberto Patricio Santa Marina (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION